



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fcejs.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis) ,28 de Junio de 2019. -

VISTO:

El Expediente USL 006195/2019 mediante el cual se solicita un llamado a Concurso Privado N°08/2019 para la reparación de dos bombas centrifugas utilizadas para el suministro de los tanques del segundo piso del Campus Universitario.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01-03 obran la especificación de parte del Secretario de Infraestructura y Servicios comunes Ing. Waldo Sanjurjo.

Que la presente licitación no se encuentra incluida dentro del marco del Plan Anual de Contracciones FCEJS 2019, debido a que la misma responde a necesidades surgidas posteriormente.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y
SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar el Concurso Privado N°08/2019 para la reparación de dos bombas centrifugas utilizadas para el suministro de los tanques del segundo piso del Campus Universitario, en la suma total de **a la firma FERRI MARIO ALBERTO** por el Monto total de DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SEIS (\$ 19.706,00).

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto con cargo a:

	\$ 9.853
	\$ 9.853

ARTICULO 3°: Notificar fehacientemente a los interesados lo dispuesto el presente decreto.

ARTICULO 4°: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 25/19.

P: -	R: -
mlt	

